EJÉRCITO Y ARMADA

·ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR·

AÑO XVII.—Núm. 4.534 | Tres ediciones | Madrid, Miércoles 28 de Abril 1920 | Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

EXAMENES Y ASCENSOS

Suboficiales y sargentos

El ministro de la guerra, a dirigido á los capitanes generales de región la siguiente Real orden comunicada:

«De Real orden y en contestación a los escritos de vuecencia de 20 de diciembre, 14 de enero y 16 de febrero último referentes a dudas surgidas en aplicación del Reglamento y plan de estudios para las academias regimentales, aprobado por Real orden de 7 de agosto último, participo a vuecencia lo siguiente:

1.° Los sargentos declarados àptos conforme al Reglamento antiguo no deben perder esa condición, pero como han sido variadas, en extensión principalmente, algunas materias y sobre todo, empleándose ahora un sistema de enseñanza dirigido a capacitar practicamente a las clases para el desempeño de las funciones de la categoría superior, dichos sargentos deben asistir a clase mientras el profesor lo crea conveniente y siempre a las enseñanzas de carácter práctico.

2.° Los sargentos excluídos definitivamente del turno de ascensos con arreglo al artículo 88 del antiguo Reglamento, deben tener derecho a ser examinados nuevamente, en atención a la excepción circunstancial del cambio de sistema, ya que el plan nuevo es más reducido.

3.° Los cursos de seis meses con exámen a su fin para los soldados y cabos que tienden a dar aptitud para el ascenso en ese plazo de tiempo son tan indispensables en Ingenieros, como en el resto de las Armas y Cuerqos, pues con ello se tiende a procurarse personal que reuna las necesarias condiciones para renovar la escala de sargentos de todos los cuerpos en trascursos de tiempo de menos de un año. A ese efecto se ha tenido en cuenta la calidad de la instrucción, que las mencionadas clases de Ingenieros han de recibir, y siendo de poca extensión la técnica como la general, no existe inconveniente en que la adquieran completa en seis meses como sus compañeros de las demás Armas.

4.° La fecha en que deben empezar y acabar los cursos de sargentos y suboficiales queda al arbitrio de las autoridades regionales siendo el caso más general tomar como origen el de las fechas marcadas para los semestrales de soldados y cabos, que a su vez están en parte por las fechas de incorporación de los reclutas a filas y los consiguientes periodos de su instrucción. En cuanto a los suboficiales acogidos a la ley de 1918, debe continuar subsistente el párrafo décimo de la Real orden de 29 de octubre de 1918 (*D. O.* número 244), por lo que se refiere a fechas y formas de constituir los tribunales de exámenes pero no por lo que respecta a las materias y extensión de los conocimientos a exigir, de acuerdo con el espiritu de la ley de 29 de junio de 1918, a cuyo efecto se da a estas enseñanzas carácter eminentemente práctico sin que se desdeñe una base de cultura general conveniente incluso para los que han de ser oficiales prácticos.

5.° Los sargentos acogidos a la ley de 1912 y todos han de someterse al nuevo plan que en esencia no es más que un cambio de método. Lo contrario obligaría a que dos profesores o uno mismo, explicará las mismas materias con diferente extensión y forma para conseguir igual finalidad que es en resumen dar actitud a los sargentos para el ascenso.

6.° Para las clases e individuos acogidos al capítulo XX de la ley de reclutamiento al artículo 16 de la Real Orden de 27 de diciembre último (*D. O.* número 293) determina cual ha de ser el desarroyo de la instrucción teorica de estas clases de individuos y épocas en que han de ser examinados.

7.° Las clases que prestan servicios en las zonas de reclutamiento, deberán ser examinados en los Cuerpos de su procedencia para la mayor facilidad de constituír el tribunal examinador, y que exista la debida armonía y correspondencia entre la calificación de éstos y la de los restantes examinandos.»

El pleito de los uniformes

BEJAR 28.—Las fábricas de paños y los comercios han cerrado ayer en señal de protesta contra la disposición del Ministerio de la Guerra sobre el cambio de uniforme del Ejército, y contra la subasta para la confección de cien mil uniformes de nuevo tipo.

Los fabricantes de esta región, que ven su industria amenazada, reclaman que se hagan pruebas de calidad, colorido y duración que aseguren el éxito del nuevo uniforme.

También desean que la quinta actual utilice los actuales uniformes, única manera de aplicar los paños ya fabricados.

Estos industriales están alarmados; porque como sus fábricas no están preparadas para la confección que se pide, sólo acudirán a la subasta aquellas que posean restos de los paños fabricados para los Ejércitos de otras naciones.

En el Ayuntamiento se han reunido representantes de la Cámara de Comercio, de los fabricantes y de los obreros para adoptar acuerdos.

Las sociedades obreras han telegrafiado a los diputados socialistas, rogándoles que interpelen en el Congreso al ministro de la Guerra.

Crisis total

Regreso del Rey

Esta mañana en el expreso llegó a Madrid S. M. el Rey al que esperaban en la estación la Reina Doña Cristina el jefe del Gobierno y numerosas personalidades.

A las once de la mañana estuvo en Palacio el Sr. Allendesalazar, siendo la entrevista con el Rey, breve.

Al salir el Sr. Allendesalazar dijo a los periodistas que como su mandato de aprobar los presupuestos había terminado, así se lo manifestó al Rey, presentando la dimisión de todo el Gobierno.

El Monarca aceptó la dimisión, rogándole continuara en el póder por breves horas, el tiempo preciso hasta que se orientase en la solución que podía tener la crisis.

Añadió el presidente que mañana comenzarán las consultas después del banquete del mariscal Joffre.

Esta tarde se anunciarán a las Cámaras la suspensión de sesiones por hallarse el Gobierno en crisis.

El conflicto del pan

En el despacho del gobernador civil se avistaron ayer con el señor marqués de Grijalba, el alcalde, el director de Seguridad y los miembros que integran el Consejo de Administración de La Fortuna.

Se desenvolvió amplia discusión sobre las fórmulas de solución del conflicto planteadas por el alcalde, para evitar también con ellas que llegase a plantearse mañana la huelga de obreros panaderos, por solidaridad.

Los consejeros de La Fortuna expresaron la imposibilidad de acceder a las demandas hechas por considerarlas atentatorias a su amor propio, dado que no se transigía con su propuesta de seleccionar al personal contra lo que de un modo evidente se habían pronunciado los obreros, agregando que no oponían obstáculo alguno a atender las reclamaciones de orden económico que les habían sido formuladas

El señor marqués de Grijalba, en virtud de la intransigencia de los consejeros de La Fortuna, que hacían imposible se llegase a una fórmula de avenencia, se retiró molestado de la reunión

Continuó, sin embargo, la conferencia con las autoridades que allí quedaban presentes, conviniendo los representantes de La Fortuna a invitación de ellas, en dar una contestación definitiva al director general de Seguridad después de cambiar entre sí las últimas impresiones.

HUESPED ILUSTRE

El mariscal Joffre en Madrid

Programa de la estancia en Madrid.—Fiestas que se celebrarán en honor del mariscal francés

Ha quedado ultimado el programa de las fiestas que se celebrarán durante la estancia del mariscal Joffre en Madrid.

Es el siguiente:

Miércoles 28.—A la una y treinta, almuerzo en la Embajada de Francia. Serán invitados al banquete el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Estado y de la Guerra, los ex presidentes del Consejo de minis ros, los jefes de grupos políticos y varios altos funcionarios.

A las cuatro y treinta, recepción en el Ayuntamiento, y a las cinco y treinta, recepción en el Ministerio de la Guerra.

A las seis y treinta, recepción en el Ateneo, durante la cual el Sr. Menéndez Pidal, presidente de esta entidad, y el senador Sr. Altamira, miembro de la Comisión Jurídica en la Liga de las Naciones, harán uso de la palabra. Se leerá una poesía de D. Manuel Machado.

A las ocho, comida íntima en la Embajada, seguida, a las diez, de una recepción en honor de la colonia francesa.

Jueves 29. — Almuerzo en el Palacio Real, al que serán invitados todos los miembros de la familia Real que se encuentran en Madrid, el embajador de Francia, así como los miembros de la Embajada y sus señoras, el presidente del Consejo, el subsecretario de la Presidencia, los ministros de Estado y de la Guerra, con sus subsecretarios y sus señoras; el introductor de embajadores, la Casa Militar de Su Majestad, el general Echagüe, el coronel Molíns, agregado a la persona del mariscal Joffre, etc.

El jueves por la mañana el mariscal recibirá en el hotel Ritz, donde se hospedará durante su estancia en Madrid, a una delegación de la Comisión de aproximación francoespañola, la que le hará entrega de un ejemplar de los tres volúmenes de Memorias de legionarios españoles que ha publicado el Patronato de voluntarios creado por el Comité. Esa misma tarde recibirá el mariscal a los miembros que formaron la Comisión del homenaje a Estrasburgo.

A las seis y veinte el mariscal y su séquito saldrán para Barcelona.

Aviso a la colonia francesa

Avis a la colonie francaise.

A l'occasión du voyage a Madrid du maréchal Joffre, l'Ambassadeur de France recevra la colonie francaise mercredi soir 28 courant a 10 heures.

Les francais qui n'auraient pas recu de cartes d'invitatión sont priés ne s'adresser aux siéges des Societés francaises don ils font partie; les Francais n'appartenant a aucune de ces Associations et inscrits a leur Consulat sont priés de s'adresser le mercredí 28, de 10 heures a 13 heures, calle Villalar, núm. 11, principal, aux bureaux du Consulat de France.

El mariscal sale para Madrid

PARIS 26.—El mariscal Joffre ha salido esta tarde, a las cuatro, en el tren de Burdeos.

Le acompañan Mme. Joffre, el comandante Gueoc, un suboficial de Ordenanza y un sargento secretario.

Se dirige directamente a Madrid, en donde celebrará una entrevista con el Rey, y después se dirigirá a Barcelona.

El mariscal que vestía de paisano, no pasó inadvertido, y los viajeros que se encontraban en el andén le tributaron una espontánea manifestación de simpatía.

Para recibir a Joffre

IRUN 26.—En el expreso han llegado esta mañana, ocupando el «break» de Obras públicas, el general Echagüe, el teniente coronel Molíns, en representación del Rey, y un agregado de la Embajada francesa, para aguardar la llegada del mariscal Joffre.

En el rápido de mañana saldrá con dirección a Madrid.

Programa de la visita a Barcelona

BARCELONA 27.—Programa definitivo de los actos organizados en honor del mariscal Joffre:

Día 30.—A las nueve y cuarto, llegada por el apeadero del paseo de Gracia y visita a las autoridades; cinco de la tarde, recepción en el Palacio de la Generalidad.

Día 1.°—A las dos y media de la tarde, visita a la Escuela francesa; a las seis, recepción de la colonia francesa en el Consulado: a las nueve y media de la noche, función de gala en el Liceo.

Día 2.—A las dos y media de la tarde, en el Salón de Ciento, reunión de la Municipalidad, las autoridades y comisiones de invitados a las fiestas de los Juegos Florales, para dirigirse en masa al Palacio de Bellas Artes, en donde se celebrará la fiesta; a las tres de la tarde, fiesta de los Juegos Florales en el Palacio de Bellas Artes; a las nueve de la noche, banquete del Consistorio de los Juegos Florales en el restaurante del Parque.

Día 3. A las once de la mañana, visita a las obras de la Exposición de Industrias Eléctricas en la montaña de Montjuich, almuerzo y paseo en automóvil por los alrededores de Barcelona; siete de la noche, banquete ofrecido por los mutilados de la guerra y por la colonia francesa; diez de la noche, concierto de gala por el Orfeó Catalá en el Palacio de la Música Catalana.

Día 4.—A las cuatro de la tarde, función de Teatro catalán en el teatro del Tívoli; nueve de lá noche, banquete de gala de la Mancomunidad de Barcelona.

Día 5.—Visita a Montjuich; acompañarán al mariscal los miembros de la Mancomunidad catalana.

Joffre llega a Madrid

A las nueve y veinte—el tren llevaba algún retraso—llegó el expreso de Irún, en el que venía el mariscal Joffre.

Al entrar el convoy en agujas, oyóse una ovación estruendosa.

Los gritos de ¡Viva Francia! se confundían con los de ¡Viva Joffre! ¡Viva España! y ¡Viva la República francesa!

Rodeado por el público llegó el mariscal Joffre hasta la sala de primera de la estación, y allí el entusiasmo de los que vitoreaban al héroe del Marne fue delirante.

El general habló breves momentos con el alcalde.

Este le dio la bienvenida en nombre de la villa de Madrid, contestando el general Joffre con breves y sentidas palabras.

Al subir al automóvil que debía conducir al hotel Ritz al general Joffre oyéronse nuevas ovaciones.

Frente a las puertas de la estación había un escuadrón de la Guardia municipal, que escoltó la comitiva.

El nuevo uniforme

(CONTINUACIÓN)

quede con una pequeña inclinación que facilite su mejor servicio.

El correaje para campaña llevará todas las piezas o partes descriptas; en guarnición llevará las que aconsejen los diferentes servicios, según se disponga.

Podrá también llevarse el correaje constituído tan sólo por el cinturón, y el tirante largo de hombro derecho, hebillado precisamente a la parte anterior o corta del tirante delantero inquierdo, quedando, por lo tanto, en bandolera. (Fig. 39).

Guantes.—De piel de color avellana.

TROPA

Ros. - Gorra.—Chacó.—El ros actualmente reglamentario con funda de la misma tela del uniforme.

En Caballería, los Cuerpos que usan hoy gorra, usarán el modelo adoptado para oficiales, con el emblema del Cuerpo bordado en seda amarilla o blanca. Los Cuerpos que usan chacó lo continuarán llevando con funda del mismo paño que el uniforme.

Los Establecimientos de Remonta y Depósitos de Sementales usarán la gorra descripta y del paño reglamentario.

La Brigada Obrera y Topográfica de E. M. continuará llevando, para trabajos de campo, el sombrero actualmente reglamentario para su personal.

Casco —Se adoptará para campaña el que oportunamente se determinará.

Gorra de cuartel.—(Figs. 22, 23 y 24.) De la misma forma que la descripta para oficiales, de igual tela y color que la del uniforme, sin soutache ni emblema.

Guerrera.—(Fig 40). Cuerpo: se compone de delanteros, costadillos y espaldas con tabla entera; pecho y espalda desahogados, cintura ligeramente entallada, y de longitud tal que cubra la cruz del pantalón. En el centro de la espalda lleva una tabla doble con fuelle (para dar mayor amplitud) que, saliendo de la misma, va desde el escote al talle, teniendo 60 milímetros de anchura a su exterior. En el talle, y desde la terminación de la tabla, va cosido un cinturón que tiene de largo la anchura de espalda y costadillo, y 50 milímetros de ancho; en los dos extremos del cinturón y en la unión del costadillo con los delanteros lleva dos fuertes corchetes dorados que tienen de longitud 30 milímetros y que sirven para sostener el cinturón del correaje. El delantero izquierdo lleva siete ojales, yendo el primero colocado a 25 milímetros del escote, y el último a la altura de los corchetes, o sea, en la misma línea que el borde inferior del cinturón de espalda; lleva un bolsillo sobrepuesto de la misma tela y de 150 milímetros de largo por 130 de ancho, con cartera de 50 milímetros de longitud por 140; en el centro del parche del bolsillo y a 30 milímetros va un botón que abrocha en el ojal que lleva la cartera, este bolsillo va colocado en el pecho a la altura del tercer botón. Los ojales serán del mismo género que la prenda.

Delantero derecho: idéntico al anterior, llevando 7 botones de 24 milímetros de diámetro que se corresponden con los ojales del delantero izquierdo.

Hombreras: son de forma trapezoidal, teniendo 50 milímetros en la base y 30 en su otro extremo, donde lleva un ojal para abrocharse al botón del hombro; tiene 140 milímetros de longitud y va pegada a la

(*Continuará*)

CONFLICTOS SOCIALES

Graves sucesos en Zaragoza

Se declara la huelga general

ZARAGOZA 28.—La Policía, dirigida por el jefe D. Pedro Aparicio, en colaboración con el juez especial nombrado con motivo de los atentados que ha tiempo vienen registrándose en la capital, ha descubierto el Comité rojo que dirigía la campaña terrorista.

Una confidente ha denunciado la guarida donde se reunían los individuos del Comité a celebrar sus sesiones y a proyectar sus atentados.

La casa escogida para refugio por los sindicalistas es una de mala nota, sita en la calle de San Lorenzo, núm. 31, cuya dueña, Paulina Ruiz, ha estado en presidio varios meses, y es amante de Victoriano Gracia, preso actualmente como constructor de los explosivos que estallaron en las calles de la ciudad

La Policía se presentó en la casa de referencia y prendió a los individuos que constituían el Comité, excepto a tres.

Practicado un minucioso registro en la casa, fueron halladas en la carbonera numerosas armas, observándose que el edificio tiene excelentes condiciones para la fuga en un momento de peligro.

Los detenidos son: Julián Ventura, fontanero; Fermín Manrique, panadero, Alfredo Martínez, constructor de coches, que no trabaja nunca; Pedro Casas, pintor; Jenaro Sánchez, zapatero; Agustín Pallarelo, camarero; Emilio Villalongo, camarero; Francisco García, albañil; Zenón Cacobo, camarero, y la dueña de la casa, Paulina Ruiz.

Miguel Segura, que se halla en la cárcel desde hace cuatro días, pertenece también al Comité.

Las confidencias prueban plenamente la culpabilidad de los detenidos, pues sus conversaciones y cuantos acuerdos adoptaban eran oídos, sin que ellos lo sospechasen, por una pupila de la casa.

Ha referido ésta ante el juez la forma en que se fraguaron todos los atentados, y afirma que los explosivos eran construídos por Victoriano Gracia.

El petardo del café Royalty fue depositado por un hermano del detenido Julián Ventura, joven de diez y seis años.

Hallándose Victoriano en la cárcel seguían colocándose los petardos, para demostrar que no era Victoriano el autor.

Los del Comité manifestaron a los detenidos por el crimen de Boggiero que serían absueltos por el Jurado, y que si no lograban su libertad, conseguirían la huelga general y el cierre del comercio para imponerla.

Se ha extendido la confidente en una larga serie de detalles, y asegura que Victoriano y Paulina eran los autores de los anónimos que recibían las autoridades amenazándoles de muerte.

Todos los detenidos han ingresado en la cárcel, incomunicados.

El paro se extiende.—Sin periódicos

ZARAGOZA 28.—Durante la tarde de ayer se ha extendido el paro a otros oficios que aún no habían secundado el movimiento, incluso los tranviarios.

Grupos de huelguistas recorren las fábricas de las afueras, invitando al paro a los trabajadores. Algunos de aquéllos han sido detenidos por ejercer coacción.

Continúa el tráfico rodado. El comercio, en cambio, se abrió más tarde que de costumbre, por dudar los dependientes si irían o no a la huelga.

Las autoridades dicen que han logrado, en conferencias celebradas esta tarde, asegurar el abastecimiento de la población; pero las noticias particulares son que la huelga se extenderá mañana al ramo de abastos, incluso a los panaderos.

Ayer tarde se ha publicado una edición de *El Diario de Avisos* explicando el motivo de las detenciones. No obstante esto, se han unido a la huelga los tipógrafos y hoy no habrá periódicos.

Se cree que la huelga será de larga duración.

Las calles están vigiladas por parejas de la Benemérita de Infantería y Caballería.

La población presenta un aspecto tristísimo.

El juez, D. José Zaragoza, ha tomado declaración a los detenidos del llamado Comité rojo, quienes no niegan que asistieron a casa de Paulina Ruiz; pero protestan contra las acusaciones que a ellos se hacen.

Paulina, en cambio, se muestra más explícita, y se confía en que dirá la verdad de lo ocurrido.

En otros puntos

Los obreros sastres

VALLADOLID 28.—La Asociación de obreros sastres, imitando a los zapateros, ha anunciado que en breve ofrecerá grandes economías en los precios de las confecciones para señora y caballero.

Huelga resuelta

SAN SEBASTIAN 28.—Esta mañana se han firmado en el Gobierno civil las bases de arreglo entre los dueños y obreros de la fábrica de harinas de Ubarrechena, sita en Hernani.

Manifestación de mujeres

CASTELLON 28.—A causa de la escasez de pan, centenares de mujeres han recorrido en manifestación las principales calles al grito de «¡Queremos pan!»

Una Comisión subió a ver al gobernador para exponer las quejas del vecindario. Dicha autoridad, al enterarse de los abusos cometidos por los tahoneros, ha impuesto multas de 200 pesetas.

Las autoridades han adoptado medidas enérgicas para evitar que mañana falte pan.

M.C.D. 2022

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.
ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.
RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hálito de la divina palabra.
HEINE

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante Nosotros vivimos de la Biblia.
CARMEN SYLVA
(Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.
F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.
SAN JERONIMO

Magnífica edición, en 4.°, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quijoco Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

: BARCELONA : Méndez Núñez, 7 : Teléfono 390-S-P. :

: : BURGOS : : Vitoria, 18 :-: Teléfono 150 :-:

Hijos de Ríu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

Fisán PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisán su mejor remedio. El Fisán es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentacion. Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
Dirección AYALA 102 HOTEL. Teléfono S. 1008. — FABRICA NACIONES 17. HOTEL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 48. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.—MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

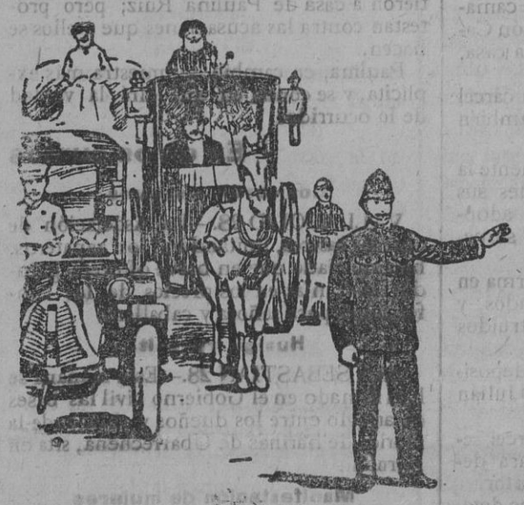

Paso á la Salud

PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & Cie - RIGANS & CHAPOTEAUT)
8, RUE VIVIENNE—PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

M.C.D. 2022

Las Cortes

SENADO

27 ABRIL

A las cuatro en punto se abre la sesión.

En el banco azul, el ministro de la Guerra.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El general OCHANDO se queja de que no se tramite una poposición de ley que tiene presentada referente a retiros de la Guardia civil y Carabineros.

Pide que dictamine la Comisión.

El ministro de la GUERRA hace presente que está conforme con el espíritu de la proposición.

El Sr. TARAMONA hace un ruego referente a plagas del campo.

El Sr. CALDERON OZORES ruega que no se quite la dirección de una fábrica de sombreros al oficial del Ejército que hoy actúa.

El ministro de la GUERRA se opone, por que la fabricación de sombreros no tiene relación alguna con la dirección de una batería.

El Sr. DEL MORAL va a dar cuenta de un suceso rocambolesco que afecta a Gobernación y Gracia y Justicia. Se trata de un acaudalado de Plasencia a quien la mujer, mintiendo cariño, lo llevó a un hotel de la Ciudad Lineal.

La señora, acompañada de un abogado y de un médico, empezó a incoar un expediente de incapacidad en el Juzgado de Colmenar contra el marido, al que tuvo en secuestro.

El marido pudo un día subir a la azotea y pedir por favor a los vecinos que formularan la denuncia.

Cuenta los procedimientos que se pusieron en práctica para eludir la acción de la justicia, hasta el punto de que cuando el juez se personó en la Ciudad Lineal resultó que el marido a quien buscaba no se encontraba allí.

Después de una verdadera odisea, resultó que al inocente marido lo habían recluído en el Manicomio de Ciempozuelos, sin que la documentación que exigieron para ello sea la normal de estos casos.

Pide al Gobierno que actúe para devolver la libertad a ese loco que está bueno.

El ministro de la GOBERNACION ofrece enterarse y resolver.

El Sr. UBIERNA pide al ministro de Instrucción pública que obligue a los catedráticos a que no abandonen las cátedras y que de ocurrir esto, se entiende que renuncian a ellas.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA se muestra conforme con el Sr. Ubierna y promete corregir los abusos denunciados.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura al acta.

El Sr. DEL MORAL pide que se lea en forma clara.

La PRESIDENCIA dice que todos lo oyen menos el Sr. Del Moral.

Se aprueba el acta.

El puerto de Vigo

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Fomento sobre el proyecto de ley autorizando a la Junta de Obras del Puerto de Vigo para la ejecución de las obras comprendidas en el ante proyecto aprobado y emisión de Obligaciones por 100 millones de pesetas.

Se declara urgente y se vota definitivamente.

Igualmente se aprueba y vota definitivamente, previa declaración de urgencia, el proyecto de ley de Enajenación de fincas adjudicadas a la Hacienda.

Se vota definitivamente la ley de Presupuestos para las posesiones del Africa occidental.

Incidente

El Sr. DEL MORAL: He pedido la palabra antes de aprobarse.

La PRESIDENCIA dice al secretario: Falta otro. Siga, siga.

Se vota definitivamente el proyecto de elevación de tarifas a los registradores de la Propiedad.

El Sr. DEL MORAL pide el *quorum* para todas las votaciones definitivas que se efectúen en el día de hoy.

La PRESIDENCIA testimonia que hay 182 senadores, y, por lo tanto, puede votarse.

El Sr. DEL MORAL: Tengo un derecho inalienable a que se cuente el número.

Ante la obstrucción que pretende realizar el Sr. Del Moral se promueven fuertes protestas.

El Sr. GULLON: No se puede atropellar a un senador.

El Sr. DEL MORAL: Pido votación nominal.

Se procede a la votación nominal, y como va lenta, los ánimos se tranquilizan.

El Sr. DEL MORAL vota en contra, y abandona el salón.

Votaron en pro 209 contra uno en contra, del Sr. Del Moral.

Se vota definitivamente el proyecto de Presupuestos generales del Estado para 1920-21.

Sesión secreta

Se suspende la sesión pública para continuar la sesión secreta.

Reanudada a las seis y media, se lee el dictamen sobre el proyecto de ley de tasas de alquileres, declarándose la urgencia de su discusión.

Se fija el orden del día para la de hoy y se levanta la sesión.

CONGRESO

27 ABRIL

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Fomento.

Los escaños desiertos, las tribunas, poco animadas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. ALOMAR protesta una vez más de la conducta que en materias sociales observa el gobernador civil de Barcelona.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente.

El Sr. TEJERO protesta de la detención de varios sindicalistas en Zaragoza, por haberse efectuado ésta en las respectivas casas de los detenidos, fundándose la orden de detención en una confidencia recibida por la autoridad, y termina preguntando qué medidas ha tomado el Gobierno para restablecer la normalidad en aquella capital.

El ministro de la GOBERNACION: Esos sindicalistas han sido detenidos por mandamiento judicial, por tanto, la pregunta de su señoría más bien debe dirigirse al ministro de Gracia y Justicia.

Rectifica el Sr. TEJERO, siendo interrumpido frecuentemente por el Sr. POZA, lo cual hace exclamar al Sr. TEJERO, de muy mal talante:

¡Ya me ha interrumpido su señoría bastante y no tolero más interrupciones! ¡Ya se terminó! (Risas.)

El Sr. DELGADO BARRETO protesta de la actitud de las Compañías ferroviarias, negándose a facilitar vagones para transportar cualquier clase de mercancía para Madrid, lo cual es el motivo de que en la corte falte el trigo y la harina, y dentro de breves días no tengan los periódicos de Madrid papel para sus tiradas.

Formula luego a continuación varios ruegos relacionados con intereses de Canarias.

El ministro de FOMENTO le promete interesarse en dichos asuntos.

El Derecho foral

El Sr. DATO interviene en la interpelación del Sr. Trías sobre el Derecho foral, manifestando que no debe tener aplicación a las provincias el Derecho foral.

Habla luego de las modificaciones introducidas por el Código civil vigente en materia de herencias, y en el derecho de sucesión hasta el cuarto grado de consanguinidad, donde no tiene aplicación el Derecho foral. Sin embargo, este Derecho subsistirá en toda su integridad en todo aquello que se refiera a la sucesión intestada.

En virtud de la ley de Bases de 1888, se confeccionaron los apéndices de Derecho foral y Derecho civil, que debió dictaminar la Comisión de Códigos, y no han sido aprobados todavía por el Parlamento.

Por eso no han sido incorporados al texto legal. Esos apéndices vienen a constituir el Código de las instituciones forales.

Y consigna por último sus trabajos hechos en estas materias en unión del eminente jurisconsulto catalán Sr. Durán y Ventosa.

Interviene en el debate el Sr. MILA Y CAMPS, manifestando que los monárquicos catalanes votarán la proposición

El Sr. LAYRET combate la proposición del Sr. Trías, por creer que el Código foral catalán no responde a las necesidades de esta época.

Los Sres. BARRICART y ESCUE se muestran partidarios a la proposición.

El Sr. BERTRAN Y MUSITO, en ausencia del Sr. Trías, contesta a los anteriores oradores, extendiéndose en largas consideraciones para demostrar la excelencia del derecho foral y las ventajas que en el terreno del Código civil reportaría la aprobación del Sr. Trías.

El Sr. BALPARDA, aunque con ciertas reservas por la parte que el Derecho foral pueda influir en las propagandas y acrecentamiento del nacionalismo, se muestra partidario de él, y dice que también votará la proposición.

Rectifica el Sr. MILA Y CAMPS.

El Sr. SALVATELLA, en nombre de la minoría liberal, elogia el discurso pronunciado sobre el Derecho foral, el cual dice que suscribe por completo, por su gran amor al Derecho foral, el que, por la proposicion presentada, caso de ser tomada en consideración, como espera, entrará en vías legales de realización.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, en nombre del Gobierno, manifiesta que no tiene inconveniente en que la proposición sea tomada en consideración, excepto en su segunda parte, que se refiere a las interpretaciones que los Tribunales de justicia han dejdar a los preceptos del Derecho foral.

Al entrar en el orden del día se puso a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre los Presupuestos, al que hizo observaciones el Sr. PRIETO, contestándole el ministro de HACIENDA.

A petición de los socialistas, los republicanos catalanes y el Sr. Ayuso, se votó nominalmente, resultando 214 votos en pro y 18 en contra.

Después planteó el Sr. PRIETO un debate político que tuvo importancia, pues intervinieron en él los jefes de los principales grupos políticos.

El Sr. DATO pronunció un discurso de tonos patrióticos y levantados, invitando a la unión a todos los grupos conservadores, siendo aplaudido por conservadores, mauristas y ciervistas.

El Sr. BESTEIRO, ágrio, violento y amenazador, anunció que los socialistas apelarán a la conciencia internacional si no eran de su agrado las soluciones políticas, acogiendo la Cámara sus manifestaciones con marcada hostilidad.

El Sr. ALVAREZ se mostró partidario de la formación de un Gobierno de izquierdas y el Sr. LERROUX de uno presidido por el señor Alvarez.

Del Municipio

Una proposición

El Sr. Silva ha presentado una moción, que interesa se declare de urgencia, y encaminada a que se hagan las gestiones oportunas para que se terminen por el Ministerio de Hacienda, como ya se tiene instado anteriormente por el Concejo, las liquidaciones de cantidades que se adeudan al Ayuntamiento por el Estado, por recargos municipales de la contribución territorial e industrial y su reintegro a las arcas municipales.

Los tranvías

El concejal delegado de tranvías, Sr. Saborit, ha dado las órdenes más enérgicas para que se cumpla el reglamento del servicio, confiando en que el público ayudará a los agentes del Ayuntamiento respetando y haciendo respetar lo dispuesto en el reglamento vigente, aunque la Empresa se vea obligada con ello a aumentar y a mejorar el servicio, en beneficio del público.

En honor del mariscal Joffre

Se están haciendo los oportunos preparativos en la Casa de la Villa para la recepción que tendrá lugar mañana, a las cuatro y media, como homenaje que ofrece la municipalidad al invicto vencedor del Marne, mariscal Joffre.

SUCESOS

Rotura de lunas

El obrero peluquero huelguista Juan Bueno, de diez y ocho años, fue detenido el sábado en la calle del Duque de Alba, por romper la luna de una peluquería.

Por romper dos lunas en otra peluquería de la calle del Barco, fue detenido hoy Anacleto Jimenez Estrecho, de veintinueve años, ambos pasaron al Juzgado de guardia.

Atropello

Antonio García Moreno, de sesenta y cinco años, fué atropellado anteayer en la calle de la Princesa por un automóvil que le causó lesiones de pronóstico reservado.

Riña

En la plaza de Olavide riñeron anteanoche Primitivo Díaz Pérez, de cuarenta y tres años y Francisco Frutos de Peche, de cuarenta y seis años, resultando este último con lesiones de pronóstico reservado.

El agresor fue detenido.

Un «chauffeur» con «jettatura»

El automóvil del ministro de Gracia y Justicia atropelló el sábado en la calle de las Infantas a un niño de cinco años, causándole lesiones de pronóstico reservado.

El «chauffeur» que guiaba el vehículo atropelló hace un mes, guiando otro automóvil, a un caballero en la calle del Carmen, causándole heridas gravísimas, de las cuales falleció.

NOTICIAS

Ha sido pedida la mano de la mayor de las hijas de nuestro querido amigo el tesorero de Hacienda de Salamanca, D. Jesualdo Domínguez Alcalud, para un distinguido y acaudalado joven de dicha capital.

Con este motivo se han cruzado entre los futuros esposos y familias valiosos regalos.

La boda se efectuará en breve.

En el mes de mayo próximo se celebrará la boda de la bella señorita Cristina de Travesedo y Bernaldo de Quirós, hija de los marqueses de Santa Cristina, con D. Alonso Basa y Gimeno.

Hoy 28 miércoles, festividad de San Prudencio, celebrará sus días el obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Melo.

También para mañana jueves, festividad de San Roberto, los celebrarán el marqués de Mont Roig, el vizconde de Cuba y el general White.

El Centro de información comercial del Ministerio de Estado nos ruega hagamos saber a los productores españoles y muy particularmente a los que se ded can al comercio de exportación, que debiendo publicarse en el presente año la quinta edición del «Catálogo de Exportadores Españoles», obra que se reparte profusa y gratuitamente entre los importadores extranjeros y se envía a todas las Embajadas, Legaciones y Consulados de España, invita a las personas que deseen figurar en el mismo para que se dirijan al citado Centro, dando su nombre y dirección, a fin de poder remitirles la circular correspondiente explicativa de las condiciones a que deben sujetarse.

Conferencias de «El Debate».—El próximo miércoles, a las seis de la tarde, pronunciará en el teatro del Centro, su anunciada conferencia el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, novena del curso organizado por *El Debate*.

Para festejar el éxito de las conferencias y enseñanzas dadas por el doctor Verdes Montenegro en el Ateneo y en la Escuela de Tisiología, sus alumnos, amigos y admiradores le ofrecerán un banquete en el restaurante Tournée el sábado, día 1.°, a las nueve de la noche.

Las tarjetas podrán adquirirse en el Colegio de médicos, en las librerías de Fe y de Moya, en la redacción de *Progresos de la Clínica*, Argensola, 2, y en el Ateneo.

La Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro prepara un interesante curso de conferencias, que se darán durante los próximos meses de mayo y junio.

La primera estará a cargo del ilustrísimo Sr. D. Rafael Altamira, que ha señalado para ella el día 2 de mayo, a las siete de la tarde.

Las personas que quieran escucharla pueden recoger la tarjeta de invitación en la secretaría de la Sociedad, a partir del día 28 del corriente.

La conferencia de extensión de cultura médica que se celebrará hoy 28 miércoles, a las siete de la tarde, en la Real Academia de Medicina, estará a cargo del doctor don Rafael Mollá, académico de número, que se ocupará del «Estado actual de la cirugía de la próstata».

La Sociedad Ginecológica Española celebrará sesión científica y pública hoy 28 miércoles, a las seis y media de la tarde, en su local social del Colegio de Médicos. El doctor Blanc y Fortacín disertará sobre «Nuevo método de fijación articular»; el doctor Becerro de Bengoa, sobre «Tratamiento quirúrgico del cáncer de la vulva», y el doctor Vital Aza, sobre «Cáncer de matriz y terapéutica física».

Extranjero

Acuerdo de la Asamblea Nacional

BERLIN 28.—Al abrirse la sesión en la Asambrea Nacional, se acordó encargar a la Comisión correspondiente el estudio del caso del socialista independiente Brass, a quien se ha acusado de alta traición.

Luego se puso a discusión en segunda y tercera lectura el proyecto de ley sobre nacionalización de las redes ferroviarias.

El ministro de Comunicaciones, señor Bell, defendió el proyecto, diciendo que el precio de 30.800.000.000 de marcos, fijado para el rescate, y la cantidad de 1.400 millones que habrá de pagarse anualmente en calidad de intereses no le parecían muy elevados, dado el valor que actualmente tiene el marco.

«Los ferroviarios--añadió--reclaman esta nacionalización, merced a la cual el personal cobrará buenos salarios, si bien a cambio de un trabajo efectivo y concienzudo.»

Quedó aprobado el proyecto.

Aprobóse también la reversión al Estado de los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos de Baviera y Wurtemberg.

Por último, se aprobaron las nuevas tarifas de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

¿Se intenta un nuevo golpe de Estado?

BERLIN 28.—La Freiheit dice que el campamento de Munster es el foco principal de un nuevo golpe de estado derechista y que en él se hallan numerosos elementos directores de la brigada de Erhard.

Hablando el *Berliner Tageblatt* de dicho campamento, dice que no es posible reducirlo a la razón como no sea por la fuerza, pues las fuerzas acampadas en él dependen de distintos mandos y direcciones.

En la Asamblea Nacional

BERLIN 28.—Al ponerse esta mañana a discusión en la Asamblea Nacional el presupuesto extraordinario, el ministro de Hacienda, Sr. Wirth, entre frecuentes y nutridas salvas de aplausos, tributó un sentido homenaje a su predecesor, señor Erzberger, «quien—dijo—tuvo el elevado mérito de sustituir a un montón de impuestos, sin coordinación ni significado alguno, un sistema fiscal de verdad».

Los nuevos complots

BERLIN 28.--La Prensa de la noche publica varias informaciones referentes a nuevos complots.

De los detalles que da, resulta que una revuelta comunista se preparaba en Alemania del Sur.

Algunos diarios desmienten la especie, si bien dicen que el Gobierno está tomando ya medidas preventivas.

Sigue el Consejo de guerra

PARIS 28.—En la sesión de ayer tarde del Consejo de guerra por la rendición de Maubeuge, continuó declarando el general Ville.

El general dio algunos detalles sobre las condiciones en que decidió capitular.

A petición del presidente, el declarante facilitó algunos informes sobre su cautiverio.

Después de suspenderse por algún tiempo el Consejo, al reanudarse declara el coronel Charier, quien se disculpa y habla de los días que precedieron a la rendición de la plaza de Maubeuge.

A las cuatro se suspendió la sesión.

VIENA 28.—Algunos periódicos dicen que el nuevo Ejército austriaco consta de 20.000 hombres, de los cuales el 70 por 100 son soldados del antiguo Ejército.

Añaden que el contingente fijado para el reclutamiento en cada provincia, sólo ha sido alcanzado en Viena Baja, Austria y Salzburgo.

En Viena ha sido rebasado merced a la inscripción de los «sin trabajo».

Los aldeanos no han respondido al llamamiento.

Gran parte de ese nuevo Ejército está formado por elementos socialistas muy conocidos.

MONTEVIDEO 28.- Con motivo de hondas incidencias surgidas entre el Presidente de la República, Sr. Brun, y el diputado y director de *El País*, Sr. Rodríguez Larreta, ha surgido una cuestión de honor.

El Presidente nombró un representante suyo para que se encontrara en el terreno con el Sr. Rodríguez Larreta, pero éste se negó a batirse con otra persona que no fuera el propio Presidente de la República.

Entonces el Sr. Brun nombró representantes suyos a los diputados Sres. Chiviani y Mibelli.

El Sr. Larreta ha sido apadrinado por los diputados Sres. Lussich y Morales.

El duelo se verificará en la frontera brasileña.

Las autoridades han adoptado precauciones para impedir el duelo; mas como es firme el propósito del Presidente de llegar al terreno, todas esas precauciones se consideran pura fórmula.

La noticia del duelo ha causado profunda emoción en el público.

Los sinnfeiners

LONDRES 26.—Veinte mil sinnfeiners se han presentado en manifestación ordenada ante la prisión donde sus compañeros de partido detenidos, insisten en la huelga del hambre.

Huelga de tipógrafos

PARIS 26.—Telegrafían de Copenhague al *Journal*, que todos los tipógrafos a excepción de los de la Prensa socialista, se han declarado en huelga.

La insurrección en Mejico

WASHINGTON 26. Los rebeldes mejicanos se han apoderado de Topotacampa y de Guamas.

Los ferroviarios servios

BELGRADO 26.—Los ferroviarios han vuelto al trabajo, creyéndose que el tráfico se reanudará hoy o mañana a más tardar.

Alemania y el Vaticano

PARIS 26.—Informan desde Berlín al *Journal des Debats* que Alemania será, en lo sucesivo representada cerca del Papa, por un embajador, lo que supone el traslado a Berlín del nuncio de Su Santidad, que ha residido hasta ahora en Baviera.

Sociedad Española
del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza.
Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
CALLE DE LA VICTORIA, 2
MADRID

La "Gaceta"

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto facultando al Colegio de Nuestra Señora del Carmen, de esta corte, instituído en favor de los huérfanos de generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la Armada, para dar con carácter oficial las enseñanzas fundamentales de Náutica, y que por la Secretaría de dicho Colegio se expidan los certificados de alumno de Náutica y de alumno de Máquina, necesarios para inscribirse en las listas de las Comandancias de Marina.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se convoque al Cuerpo de Farmacéuticos titulares para la elección de los vocales que se indican, en la forma que determinan los artículos 97 al 99 de la Instrucción general de Sanidad y las Ordenanzas aprobadas por Real orden de 10 de noviembre de 1906.

Otra admitiendo la dimisión a D. José María Tallada y Paulí del cargo de inspector provincial del Trabajo en Barcelona.

Otra nombrando a D. José Pou Gordón inspector provincial del Trabajo en Barcelona.

Otra confirmando la subsistencia del mercado dominical de Oviedo, dando reglas para su celebración, y desestimando la petición de la Sociedad «La Ligada», que solicitaba tener abiertos sus establecimientos hasta las nueve de la noche de los domingos.

Ministerio de Fomento.—Real orden circular disponiendo que los gobernadores civiles comuniquen a los alcaldes de la provincia, para que a su vez lo divulguen entre el vecindario, que la Mutualidad Nacional del Seguro Agro-pecuario ha comenzado sus operaciones por la rama «pedrisco», y que hasta el 30 de junio próximo admite proposiciones para contratar este Seguro en su oficina central o en las respectivas provinciales de la misma.

Junta general de ganaderos

En el domicilio de la Asociación General de Ganaderos se ha celebrado ayer la Junta general anual, con asistencia de numerosos ganaderos y representantes de las Juntas provinciales constituídas en toda España por dicha Corporación.

Leída la Memoria que presenta la Presidencia a la Junta, se trataron interesantes asuntos para la ganadería, haciendo uso de la palabra los Sres. Alarcón, Corchado, Conde, representante de la Asociación provincial de Santander, Flores, Revuelta, Sala, por la Junta de Baleares, García Izcara, duque de Bailén, marqués de la Frontera, Santa Cruz, Quijano y otros muchos que no recordamos.

Se interesó se recabe del Gobierno y de las autoridades se haga efectiva la extinción de los animales dañinos, que tantos perjuicios causan a la ganadería, obligando a los Ayuntamientos a que contribuyan como consignan en sus presupuestos a dicha extinción, y que como más eficaz acción sean las Juntas provinciales y demás organismos de la Corporación los que se encarguen de esa campaña y de abonar los premios que se ofrecen a las personas que contribuyan a librar a la ganadería de ese azote.

Se dio lectura a varias proposiciones presentadas por varios socios y Juntas provinciales, en las que se interesa el mayor fomento y desarrollo de los organismos provinciales de la Corporación, que se faciliten a los socios medios para mejorar sus explotaciones, en cuanto a los pastos y elección de las razas, proporcionándolos sementales escogidos para ello, por medio de intercambios o cesiones entre unas povincias a otras y de ganaderos que dispongan de buenos ejemplares a aquellos otros que no tengan facilidad para adquirirlos, lo que ya viene efectuando en gran escala la Asociación provincial de Santander, en relación con el ganado vacuno.

La representación de la Junta provincial de Baleares, expuso la dificultad con que tropiezan aquellos ganaderos para la colocación de sus reses en las plazas de Valencia, Barcelona y otras, que son su mercado natural, y que, por las trabas establecidas para la circulación de ganados, se ven imposibilitados de abastecer normalmente a dichas plazas, no habiendo podido en el último año exportar una sola res, e interesando de la Asociación general de Ganaderos, gestione del Gobierno se permita a los ganaderos de aquellas islas desarrollar su industria en igual forma que los del resto de España.

El representante de los ganaderos de Santander formuló interesantes ruegos relacionados con los aprovechamientos forestales que debido a su régimen anticuado ocasiona perjuicios a la ganadería, privándola de su disfrute en cuanto el Ayuntamiento respectivo deja de abonar el diez por ciento que le corresponde, por lo que procede interesar que cuando ésto suceda, la acción se dirija contra estos Ayuntamientos, no privando a la ganadería de esos aprovechamientos por falta de pago que corresponde a los Municipios. Que se corrija el abuso que supone la forma de efectuar esos aprovechamientos, pues son limitados injustamente los terrenos para ello dedicados, señalado solo el plazo de duración de seis meses, como si los ganados no hubieran de pastar durante todo el año.

Expuso también la necesidad de que se obligue a construir vías pecuarias en los Picos de Europa donde a pesar de la gran importancia que tienen sus valles por la cantidad de ganado que en ellos se acogen en el verano, no existen medios adecuados de comunicación, y hay precisión de sacrificar las reses que enferman o se inutilizan sin poder siquiera aprovechar su carne.

La Junta general reconoció la importancia de todos los asuntos tratados, y la Comisión permanente ofreció dedicar todos sus esfuerzos para conseguir llevarlos a la práctica.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—(Compañía Gómez de la Vega Moria).—A las 10, Gente de honor.

A las 6, La Dolores (popular).

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las 10,30, Blanco y Negro, revista ilustrada.

LARA.—(Compañía de comedia de Ernesto Vilches).—A las 6, El camino derecho.

A las 10, El camino derecho.

APOLO.—A las 6,30 (especial), Trampa y cartón y María Esparza bailes.

A las 10,30 (especial), El asombro de Damasco y María Esparza, bailes.

MARTIN.—A las 6,30, Salustiano patrono.

A las 7,15, Las corsarias.

A las 10,15, Crisis total (estreno).

A las 11,45, La perfecta casada.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Lo dice la copla.

A las 10,30, Lo dice la copla.

ESLAVA.—A las 6, Kursual En capilla La venus de las pieles Los ricos Una señora sensible El baile y De todo un poco.

A las 10, Paris-New-kor y El baile.

NOVEDADES.—A las 4, Los cortijeros.

A las 5,15, El agua del Manzanares o cuando el río suena.

A las 6,30, El suceso de anoche.

A las 7,15, La genial.

A las 9,30, El ogro.

A las 10,35 (doble), El hombre más barato de España y La genial.

CIRCO W. PARIS.—A las 9,45, de la noche. Variada función. Norton (el hombre acuarium), y toda la gran compañía internacional de circo, que dirige L. Parish.

TEATRO FUENCARRAL.—(Compañía de zarzuela y opereta).—A las 7,15, La chicharra.

A las 10,15, El terrible Pérez (reposición) y La fuerza bruta.

TEATRO CINE GRAN VIA.—Continua de cuatro a una. Extreno: Cantocelle. Exito: Elmo el poderoso (sexta jornada). El americano (por Douglas Pairbants) y otras.

«Sindicato de Publicidad», Barbieri, 8

M.C.D. 2022

EN SAN REMO

Conferencia interaliada

La evacuación del Ruhr

PARIS 28.—El Sr. Goopert, presidente de la Delegación alemana en la Conferencia de la Paz, ha comunicado al presidente de la Conferencia que los alemanes han retirado del Ruhr los efectivos que exceden a los fijados por las dos notas aliadas de agosto de 1919.

Las operaciones terminaron el 21 del corriente mes.

Las tropas que actualmente se encuentran en el Ruhr se elevan a la cifra de 17.000 hombres.

Esta nota alemana deja prever que la evacuación de las ciudades ocupadas por las tropas francesas podrá efectuarse cuando haya terminado la comprobación de los efectivos alemanes.

La ú tima sesión

SAN REMO 28.—Ayer tarde, a las cinco, se reunió el Consejo Supremo.

Fueron discutidas y aprobadas las cláusulas del Tratado de Paz con Turquía.

Se aprobó también una nota dirigida a Wilson y redactada por la Delegación británica.

Dicha nota está relacionada con la cuestión armenia.

Se decidió asimismo enviar una nota al canciller alemán para que indique los representantes que han de reunirse con el Consejo Supremo.

En lo que se refiere a la aplicación del Tratado, el Consejo redactó, con el concurso de los peritos militares y navales, los términos de la respuesta que se ha de dirigir a Alemania con respecto al número de tropas alemanas en la zona neutral.

Después de haber discutido el asunto de la destrucción del material de guerra y el proyecto relativo a los inculpados, el Consejo dio por terminada la Conferencia de San Remo.

La declaración oficial de la Conferencia

SAN REMO 28.—Al final de la sesión se facilitó el texto de la declaración con que los aliados dan por clausurada la Conferencia de la Paz de San Remo.

Dicha declaración dice así:

«Las potencias aliadas han tomado conocimiento de la carta en que el Gobierno alemán pide autorización para aumentar a 200.000 hombres los efectivos de su Ejército, que han de quedar reducidos a 200.000 con arreglo al Tratado de Versalles, y afirmando que esos efectivos le son indispensables para mantener el orden.

Los aliados declaran que no pueden atender tal demanda, mientras Alemania deje incumplidas las obligaciones más importantes de dicho Tratado, y no efectúe el desarme de sus fuerzas militares, desarme del que depende la paz del mundo.

Alemania, en efecto, no ha cumplido con las cláusulas referentes al material de guerra, efectivos de tropa, entrega de carbón y reparaciones.

Alemania no ha dado satisfacciones ni excusas por los atentados de que han sido víctimas varios miembros de las comisiones interaliadas.

Alemania no ha tomado medida alguna para determinar—según está previsto en el protocolo del Tratado de Versalles—el cumplimiento de las obligaciones que por concepto de reparaciones le incumben, ni ha pedido se fije la cuantía de lo que adeuda por esas reparaciones.

Parece no haber estudiado la manera como haya de hacer frente a los vencimientos de su deuda.

Los aliados no tratan de imponer una interpretación estrecha en demasía del Tratado; pero no pueden seguir tolerando infracciones al mismo, declarando que éste debe ser íntegramente cumplido, y que tomarán medidas, incluso la ocupación de una nueva parte del territorio alemán, para garantizar el cumplimiento de lo pactado en Versalles.

Los aliados afirman que no tienen propósito alguno de anexionar territorios.

Estiman que las decisiones que hayan tomado no deben ya tratarse por medio de notas, sino por tratos directos.

En su consecuencia, deciden invitar al jefe del Gobierno alemán a una conferencia directa con los aliados.

Piden que para esa reunión el Gobierno alemán les presente explicaciones y proposiciones precisas sobre todos los puntos que hayan de ser tratados en ella.

De ser satisfactorios los resultados, los aliados estarán dispuestos a discutir con un representante de Alemania sobre cuestiones que afecten al orden interior y al bienestar económico de Alemania; pero ésta debe hacerse cargo de que los aliados están tan unidos para exigir el cumplimiento del Tratado de Paz como lo estuvieron para la guerra, y que el único medio que tiene Alemania para volver a ocupar su sitio en el concierto mundial es cumplir con los compromisos que en Versalles contrajo.»

Manifestaciones de los delegados belgas

SAN REMO 28.—Los periodistas franceses han sido recibidos esta mañana por los delegados belgas señores Hymans, ministro de Negocios Extranjeros, y Jaspar, ministro de la Reconstitución nacional. El primero les dijo:

—«Estamos satisfechos del resultado de esta Conferencia en la que se han manifestado muy íntima y sincera la solidaridad de los aliados. Alemania comprenderá, pues, que sus manejos para dividir a los aliados se han vuelto en contra suya y que no debe contar con indulgencia alguna por parte de los aliados en lo referente a la ejecución del Tratado.

Habló luego el Sr. Jaspar, ocupándose preferentemente del lado económico del resultado de la Conferencia de San Remo.

—La solución adoptada es muy práctica y será, por lo tanto, muy ventajosa para ambas partes, para el establecimiento de los respectivos presupuestos, por cuanto si le es imposible al acreedor poner en su activo cuantías que desconoce, tampoco puede el deudor pagar cuantías cuya cifra ignora. Fijando los aliados el importe de esa deuda, podrán, desde luego, descontarla. Claro está que le es dificilísimo a Francia fijar las cifras que le corresponden dado lo inmenso de las devastaciones que ha padecido; pero, no obstante, tiene gran interés en fijarla. Puede que esa fijación—dijo al terminar—merezca esperanzas, pero no mermará realidades.

Juicios y comentarios

SAN REMO 28.—La Conferencia ha dado cima a sus trabajos con una brillante manifestación de solidaridad entre los aliados, manifestación que después de las divergencias habidas en los primeros días, ha tenido por ello una significación y un alcance mayor.

Francia ha logrado garantías suficientes para el cumplimiento del Tratado de Versalles y esto era precisamente lo que constituía el programa del Sr. Millerand.

Los manejos llevados a cabo por Alemania en la cuenca del Ruhr, han dado por resultado la aproximación de los aliados, los cuales reconocen con ello el fundamento y legitimidad de la ocupación de Francfort realizada por las tropas francesas en concepto de garantía.

Esa manifestación ha de producir en Berlín saludable efecto.

Los aliados se niegan a que Alemania aumente a 200.000 hombres su ejército antes de que tenga cumplidas todas sus obligaciones, y anuncian la posibilidad de determinadas medidas para conseguir la ejecución de lo estipulado en Versalles, si bien afirmando clara y terminantemente que no tienen propósito alguno anexionista.

Los aliados reconocen las dificultades ante las cuales se halla el Gobierno alemán.

Por ello, obrarán con amplio criterio al exigir el cumplimiento del Tratado.

Las relaciones directas con Alemania en Spa el próximo mes de mayo, no han sido preparadas en San Remo, sino que serán objeto de previos estudios entre los Gobiernos aliados, pues sin previo acuerdo no habrá conferencia con Berlín.

Resulta de la Conferencia, que se mantiene y mantendrá la unión entre los aliados, y esto era lo que pretendía el Sr. Millerand, el cual, al lograr sus propósitos, ha demostrado que Francia estaba dignamente representada en San Remo.

CONFERENCIA DEL DOCTOR JUARROS

El fin de la raza española

Disertando sobre el tema «El próximo fin de la raza española» dio anteayer tarde en el Ateneo una interesante confersncia, el doctor Juarros.

Comenzó diciendo que únicamente por el estado de incomprensión en que se encuentran los españoles, para estas cuestiones, hace que pasen desapercibidas y en medio de la mayor indiferencia, noticias tan terribles como la que en 1918 superase el número de defunciones sobre el de nacimientos en 83.000.

Se lamentaba el doctor Juarros que se viese con tanta tranquilidad que mientras Alemania tiene 125 habitantes por kilómetro cuadrado; Inglaterra, 147; Holanda, 179; Bélgica, 257; España sólo llega a la desconsoladora cifra de 38.

Las gentes, para ahorrarse la tributación y la inquietud, achacan todo cuanto sucede a la gripe, viendo en ella una epidemia pasajera. Pero la verdad es que, mientras la fiebre tifoidea causaba 5.000 defunciones durante el año 1911, asciende a 7.000 el año 1918. Asimismo, la tuberculosis, que en 1911 originaba 24 502 víctimas, produce 34.264 en el año 1918; la viruela, que produjo 1.512 muertes en 1911, llegó hasta 2.987 en el año 1918.

El doctor Juarros siguió enumerando datos estadísticos oficiales para compararlos con las cifras de natalidad, resultando de estas cifras la aterradora verdad de que en el año 1903 la natalidad era de 37 por 1.000, mientras que el año 1918 había descendido al 29 por 1.000.

Aludió también a la depreciación progresiva del vigor de la raza, exhibiendo estadísticas militares para demostrar sus afirmaciones.

Dice después que no pretende apelar a la hipérbole para ennegrecer el problema de la despoblación de la patria; dice que el 20 por 100 de las defunciones son de niños menores de un año.

Es preciso convencer a las gentes—añade el conferenciante—de que estos problemas que tan hondamente afectan al porvenir de la patria no son cuestiones que sólo interesan a los médicos, como erróneamente se cree y se propala, sino que deben estudiarse y resolverse por todos los sectores sociales interesados en la conservación y tonificación de la raza.

Terminó su conferencia el doctor Juarros censurando duramente al Gobierno y a los parlamentarios «que han dejado sin defensa la salud del pueblo, mientras clandestinamente, en sesión secreta, se asignaron un salario».

También tuvo frases chispeantes para el «ilustre médico higienista» que informó ante la Comisión de Presupuestos del Congreso diciendo que los hospitales de infecciosos erran innecesarios, por no surtir efecto estos establecimientos más que en el lugar donde estaban emplazados.

Es lo mismo, decía el conferenciante, que si aconsejáramos la supresión del alumbrado público porque los faroles sólo dan luz en derredor del sitio donde están colocados.»

El auditorio aplaudió calurosamente al doctor Juarros por su interesante disertación.

Conflicto solucionado

La Comisión de obreros se puso anteayer al habla con el gobernador civil, y el resultado de las nuevas conversaciones fue satisfactorio.

La Comisión fue a la Casa del Pueblo, y en el salón-teatro dio cuenta de sus gestiones.

Se había conseguido el cierre de la fábrica de galletas La Fortuna, evitando así que los esquiroles continuasen trabajando en ella.

Así, pues, el conflicto de los panaderos queda resuelto, y ayer se realizó el trabajo en todas las tahonas.

Acerca del tiempo que ha de durar el cierre de la referida fábrica nada se sabe. Se supone que al reanudarse los trabajos en ella, sólo trabajarán obreros asociados.

El Sr. Wais, refiriéndose al conflicto de la fábrica de galletas La Fortuna, desmintió ayer de madrugada la noticia de que el gobernador civil había clausurado el establecimiento. Lo sucedido es que entre los accionistas de la fábrica han surgido divergencias de criterio que han dado lugar al acuerdo de clausura de la fábrica.

La adquisición de material y efectos

Nueva rectificación

Personas interesadas en que la disposición relativa a cambio de uniforme en los institutos armados no tengan la dispuesta realidad no vacilan en acudir, para el logro de sus fines, a una campaña de insidias a las que hay que oponer la verdad rotunda, como rectificación de sus erróneos conceptos.

Dice un periódico, que por el Ministerio de la Guerra se van a adquirir nuevos correajes y mochilas verdosas del equipo igual al del Ejército Inglés. Nada de ésto es cierto; ni hay tal compra, ni puede haberla y todo en sí es una pura fantasía. El ministro de la Guerra no compra mochilas, ni correajes, ni nada; son los Cuerpos los que adquieren sus efectos.

Encarece el correo

En virtud de las modificaciones introducidas en el impuesto del Timbre, tan pronto como los nuevos Presupuestos estén en vigor sufrirá un aumento considerable el franqueo de la correspondencia.

Las cartas vulgarmente llamadas de correo interior llevarán un sello de 15 céntimos; las que circulen dentro de una provincia o de una provincia a otra, en todo el territorio español, llevarán un sello de 20 céntimos; las que se cursen a los países al extranjero, pagarán 30 céntimos.

No sabemos, con motivo de este aumento de tarifas, cómo se franqueará, en lo sucesivo, la correspondencia dirigida a Portugal.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante del comandante general de Melilla, al teniente coronel de Infantería, don Julio López; se nombra ayudante del capitán general de la primera región, al comandante de Caballería, don José Queipo de Llano y del auditor de la Capitanía General de la segunda región, al teniente auditor de primera, don José Casado.

Pasa de ayudante de campo del capitán general de la primera región, el teniente coronel de Caballería, don Adolfo Perinat.

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y capitanes de Estado Mayor y de auxiliares de Intervención.

Situaciones

Pasa a supernumerario el capitán de Infantería, don Ignacio Sáenz y a reemplazo el alférez, don Lorenzo Alvarez.

Notas políticas

Al retirarnos anteayer tarde de la tribuna del Senado contestaba el Sr. Bugallal (D. Diario), por la Comisión, al Sr. Tormo en la discusión del arancel vigente de los registradores de la propiedad, defendiendo este último el aumento de las tarifas de dichos funcionarios.

Es desechada luego una enmienda del marqués de Hermida al mismo dictamen, y es aprobado éste.

Léense los dictámenes de la Comisión mixta sobre créditos de diversos Ministerios y sobre la ley de Presupuestos generales del Estado.

Quedan sobre la mesa para su aprobación definitiva.

Se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones.

Reanudada a las seis y media, se leen los proyectos de ley autorizando a la Junta de Obras del puerto de Vigo para emitir un empréstito de cien millones de pesetas, y sobre enajenación de fincas adjudicadas a la Hacienda.

Se acuerda la urgencia de la discusión, y se levanta la sesión.

* * *

Confirmando la impresión que anoche recogíamos, dice hoy nuestro colega *El Sol*.

«El Sr. Dato ha realizado cerca del señor Allendesalazar gestiones muy insistentes para que el planteamiento de la crisis se aplazara hasta el próximo lunes. Se aducía la necesidad de dejar que transcurran en plena calma política el viaje del mariscal Joffre y la fiesta del 1.º de mayo. El Sr. Dato mostró vivo empeño en que se le complaciera. Pero el Sr. Allendesalazar, que hace tiempo se proclamó de Zaragoza y cantador de jotas, no se convenció. Por lo tanto, parece seguro que hoy celebrarán las Cámaras su última sesión, aprobando el dictamen de la Comisión mixta de Presupuestos, y mañana miércoles, apenas haya llegado el Rey de Sevilla, se planteará la crisis, sin esperar a que el Presupuesto esté publicado en la *Gaceta*, y sin aguardar tampoco a que salga de Madrid el mariscal Joffre.

La vida en provincias

EL FERROL 28.—Por campesinos que han llegado de Cedeira se ha tenido noticia de una terrible desgracia ocurrida en las inmediaciones de aquella playa.

Se encontraba sobre una peña, cogiendo mariscos, un muchacho de catorce años, llamado Manuel Pereira, cuando un golpe de mar lo tiró violentamente y lo arrastró al mar, en el que desapareció.

Un hermano del desdichado Manuel, llamado José, vio el accidente de que había sido víctima su hermano, y con el deseo tan natural de salvarle, se arrojó vestido al mar.

Pero cuando se acercó a Manuel, éste, en los momentos desesperados de la lucha con el mar, se asió con tal ansia, con tal fuerza al cuello de José, que lejos de facilitar su salvamento, arrastró a la muerte a su generoso hermano.

Al enterarse la madre, corrió apresuradamente a la playa, produciéndose una escena desgarradora.

El Rey en la Exposición de Pinturas. Don Alfonso multado. Carrera de caballos.—Revista al yate «Electra»

SEVILLA 28.—Su Majestad, acompañado del marqués de Viana, visitó ayer la Exposición de Pinturas instalada en el Palacio de Bellas Artes.

La visita fue muy detenida, dedicando el Rey grandes elogios a las obras expuestas.

A la salida, para ir al pabellón Real, el Rey cruzó por uno de los linderos de céspedes de los jardines. Como uno de los acompañantes advirtiera a S. M. que había contravenido una disposición de la Alcaldía, Don Alfonso preguntó al guarda cuánto tenía que pagar de multa. El empleado le contestó que dos pesetas, y el Rey, riendo, le entregó un duro, exigiéndole el papel de pago.

El el hipódromo de Tablada se ha celebrado ayer tarde la segunda reunión de primavera.

Asistieron los Reyes, que fueron saludados con atronadora ovación.

La concurrencia fue extraordinaria.

Primera carrera. — Premio «Giralda», 1.750 pesetas. Entró primero «Regalo Real», propiedad del marqués de San Miguel, que cubrió la carrera en dos minutos, plazo que se le había marcado.

Segunda.—Premio «Guadaira», a reclamar, 2.500 pesetas. Ganó «Lauroel», de Isaac Athias.

Tercera.—Premio «Ministerio de la Guerra», 1.000 pesetas. Ganó «Boiled Egg», de la Escuela de Equitación.

Cuarta.—Premio «Ayuntamiento de Sevilla», 4.000 pesetas. Ganó «Hernani Mistaki», del marqués de San Miguel.

Quinta.—Premio «Garvey», «handicap». Ganó «Amelian», del Sr. Peyré.

Hoy visitarán Sus Majestades y las personas de su séquito el yate *Electra*, fondeado en el Guadalquivir, a bordo del cual serán recibidos por Guglielmo Marconi, ilustre inventor de la telegrafía sin hilos, y su familia.

Sus Majestades recibirán en el barco mensajes transmitidos probablemente por las estaciones de Carabanchel y Aranjuez, cabezas de la telegrafía sin hilos militar y civil en España, y tendrán ocasión de comunicar directamente por telefonía sin hilos con Londres y Roma, siendo estas las primeras pruebas de radiotelefonía que se hacen entre España y esos países.

Contra el Sr. Alba.—El terrorismo.—Explosión de una caldera.—La Junta de Subsistencias.—Hallazgo de explosivos.

BARCELONA 28.—Anoche, a la hora de salir el expreso, se congregaron en el apeadero de Gracia gran número de jóvenes catalanistas, que se proponían hacer una manifestación de desagrado al señor Alba.

Este, que había pasado el día en Sitges, tomó el tren en la estación de San Vicente, con lo que frustró los propósitos de los catalanistas.

El Juzgado que entiende en los sucesos ocurridos con motivo de la colisión entre los sindicalistas y la Policía en la Ronda de San Pablo, ha practicado importantes diligencias.

Entre los detenidos figura el anarquista Progreso Ródenas, de quien se sospecha que está complicado en el asesinato de Bravo Portillo.

En la calle del Arco del Teatro fue detenido Enrique Guardas, que llevaba 20 paquetes de pólvora. Se negó a declarar la procedencia.

En una fábrica de aglomerado de carbón hizo explosión una caldera.

La detonación fue intensísima y produjo gran alarma en la ciudad.

Por fortuna, no han ocurrido desgracias personales.

La Junta de Subsistencias ha ordenado que se le dé la cifra de la patata temprana que Barcelona necesita, a fin de autorizar la exportación de la sobrante.

En un huerto de la barriada de Pueblo Nuevo, la Policía encontró enterrado—según referencias oficiales—un depósito importante de armas de todas clases, entre las cuales había carabinas, rifles, pistolas, revólvers y millares de cartuchos de Mauser.

Las armas largas estaban dentro de cajas, y las cortas encerradas en grandes ollas de barro.

El huerto es propiedad del anarquista Manuel Pérez, cuya detención parece inminente.

PONTEVEDRA 28.—El automóvil público que hace el servicio entre Pontevedra y Estrada, volcó al bajar la pendiente cerca de este último punto, a consecuencia de haberse roto la dirección del coche, cogiendo éste al volcar a una mujer llamada Josefa Fernández, que fue extraída de debajo del carruaje en gravísimo estado.

El automóvil quedó destrozado, y los viajeros resultaron con algunas contusiones.

Un crimen.—Buscando a unos ladrones

MALAGA 28.—Ayer se ha perpetrado otro crimen como el del que fue víctima D. José Alvarez.

Por el sitio denominado Puerto de Candinela venía el joven propietario D. Luis Melero, después de haber pasado un rato hablando con su novia.

De improviso se le presentaron dos desconocidos y le preguntaron si era D. Luis, a lo que contestó de modo afirmativo, y como respuesta le dispararon dos tiros a quemarropa.

Los agresores huyeron, y el agredido resultó herido de gravedad.

Procedente de Melilla ha llegado el dueño de la joyería Inglesa, establecida en aquella plaza, D. Mariano Valderrama, acompañado de un policía, con el fin de procurar detener a los autores del escandaloso robo cometido en dicha joyería hace próximamente un año.

La Policía de esta capital, con la ayuda del Sr. Valderrama, ha conseguido detener a Joaquín Pérez Cea y a su amante, María Aguilar Cortés, acusados por Carmen García Cañizares, detenida en Sevilla como cómplice en el robo.

También se han recuperado algunas alhajas, vendidas en ésta por los principales autores del robo, los cuales no han sido detenidos.

Dos petardos en Zaragoza

ZARAGOZA 26.—Anoche a las once hicieron explosión dos petardos bajo una ventana del despacho del capitán general de la región, Sr. Ampudia.

La explosión del primero causó gran alarma en toda la población, pues se oyó desde toda la ciudad, lo que hizo que acudiesen desde los primeros momentos algunas personas al lugar del suceso, quienes descubrieron otro petardo que también hizo explosión, y teniendo únicamente el tiempo preciso para ponerse a salvo, lo que evitó que hubiera que lamentar desgracias.

Las explosiones causaron grandes destrozos en la ventana y fachada del edificio y la rotura de todos los cristales de las casas de las inmediaciones.

Las detonaciones alarmaron grandemente al vecindario que acudió en gran número a la plaza de Aragón, que tuvo que ser acordonada por la fuerza pública.

En honor de Cervantes

CADIZ 26.—La Academia hispanoamericana celebró ayer el aniversario de la muerte de Cervantes.

Se leyeron poesías y asistieron al acto todas las autoridades y el Cuerpo consular.

Resultó una ceremonia solemnísima.

Gratitud al capitán de un buque

CADIZ 26.—Procedente de Centro América ha llegado el trasatlántico *Manuel Calvo*, cuyos viajeros entregaron al capitán un mensaje de gratitud por su comportamiento cuando se declaró el incendio en las carboneras del buque, tres días antes de llegar a Canarias.

Gracias a su pericia ni el buque ni el cargamento sufrieron desperfectos.

Los tranviarios de Tolosa

SAN SEBASTIAN 28.—Como no han dado resultado las negociaciones hechas para resolver el conflicto existente entre los empleados y la Empresa del tranvía de Tolosa, se propone ésta sustituir al personal huelguista con elementos nuevos, cuyos ejercicios de práctica comenzarán en seguida.

Por los Ministerios

ESTADO

El Ministerio de Estado acaba de recibir un telegrama de París, sobre paquetes postales confiscados durante las hostilidades, que dice:

«Los expedidores o destinatarios de pliegos postales, valores declarados y certificados, giros y pliegos conteniendo valores, confiscados durante las hostilidades, podrán, antes del 1.º de diciembre de 1920, dirigir en carta certificada una petición de devolución al Estado Mayor del Ejército, Oficina segunda, en el bulevar Saint Germain, número 231, facilitando, con una declaración relativa al contenido de cada pliego, los datos siguientes:

1.º Nombres y direcciones del expedidor y destinatario.

2.º Fecha del envío.

3.º Nombre de la población u oficina donde se hizo la entrega al servicio de Correos.

4.º Número de orden del certificado o del pliego de valores declarados, y

5.º Destino que se debe dar al pliego que se devuelve.

Las peticiones presentadas antes de la publicación de este aviso y que no hubieren sido todavía contestadas, podrán ser reiteradas, excepción hecha de aquellas que hayan sido respondidas en sentido de que los pliegos objeto de reclamación han sido entregados al depositario de comisos.

Exposición Nacional de Bellas Artes

El Jurado de esta Exposición ha quedado definitivamente constituído en la forma siguiente:

Jurado de Relación.—Presidente, D. Enrique María Repullés y Vargas; secretario, don José Ortells; vocales: D. Manuel Ramírez, D. Rodrigo de Figueroa y Torres, D. Manuel Villegas Brieva, D. Manuel Medina Díaz, D. Joaquín Otamendi y señorita Carmen Baroja.

Jurado de Pintura y Grabado.—Presidente, D. Manuel Ramírez; secretario, D. Manuel Medina Díaz; vocales: D. Lino Casimiro Iborra, D. Elías Salaverría, D. Angel Andrade Blázquez y D. Vicente Borrás.

Jurado de Escultura.—Presidente, D. Rodrigo de Figueroa y Torres, duque de Tovar; secretario, D. José Ortells; vocales: don Julio González Pola, D. Enrique Marín, don Vicente Navarro, D. Gabriel Borrás, D. Manuel Garci-González.

Jurado de Arquitectura.—Presidente, don Enrique María Repullés y Vargas; secretario D. Joaquín Otamendi; vocales: D. Antonio Palacios, D. Luis Landecho, D. Antonio Flórez Urdapilleta, D. Vicente Lampérez.

Jurado de Arte decorativo.—Presidente, D. Manuel Villegas Brieva; secretario, señorita Carmen Baroja; vocales: D. Francisco Cidón Navarro, D. Pedro Estany, D. Juan José Gárate, D. Francisco Clivillés, D. Manuel Castaños.

M.C.D. 2022